

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND

24 y 25 de Noviembre de 2018

REGLAMENTO PARTICULAR

REGLAMENTO DEPORTIVO

Motorland Aragón organiza los días **24 y 25 de Noviembre de 2018** el “**I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND**”, prueba que se disputará en el Circuito de SuperMotard de MOTORLAND ARAGÓN, en Alcañiz (Teruel).

CUADRO DE OFICIALES

TBC

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán formalizarse a través del siguiente link <http://tienda.motorlandaragon.com/es/> hasta el miércoles **20 de NOVIEMBRE de 2018** a las 24.00 horas, fijándose los derechos de inscripción en **120 €** por piloto.

Las inscripciones que se formalicen fuera de plazo, hasta las 08.00 horas del sábado 24 de Noviembre, abonarán 150 € de inscripción.

Cada equipo tendrá derecho a 2 acreditaciones que permiten el acceso al muro de señalización.

Para cualquier consulta acerca de las inscripciones: inscripciones@motorlandaragon.com, 978835548.

La no asistencia a la competición, en la que previamente un piloto se ha pre-inscrito, deberá ser comunicada a la organización hasta el miércoles anterior (15.00 horas) a la celebración de la competición. La comunicación deberá efectuarse por escrito por correo electrónico inscripciones@motorlandaragon.com. Esta comunicación permitirá la devolución del importe de la inscripción.

El número máximo de equipos admitidos será de 50 por categoría.

En la inscripción deberá detallarse los vehículos, carpas,...que traerán los equipos para su ubicación en el Paddock.

Los menores de 16 años, aunque vayan acreditados tienen prohibido el acceso a Pit-Lane, Muro de Señalización y pista, excepto los pilotos participantes.

2. CATEGORÍAS:

- Amateur
- Élite
- Super Élite

Para que una categoría quede constituida deberán tomar la salida un mínimo de seis pilotos.

3. PILOTOS ADMITIDOS

La prueba está abierta a los pilotos con un mínimo de 15 años de edad, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa aragonesa ó licencia única, siempre que sean pilotos

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

españoles y para pilotos extranjeros, que estén en posesión de licencia FIM EUROPA o licencia nacional de cualquier país afiliado a FIM EUROPA, debiendo presentar en estos casos el Permiso de Salida, de la Federación correspondiente.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

- Entrenamientos Libres
- Entrenamientos Oficiales
- Clasificatorias
- Warm Up
- Carreras
- Carrera de Campeones

4.1 - Entrenamientos Libres

En las jornadas del miércoles 21, jueves 22 y viernes 23, se celebrarán sesiones de Entrenamientos Libres, no incluidas en el precio de la inscripción a la competición.

Para tomar parte en estas sesiones será necesario cumplir con los requisitos de licencia especificados en el artículo 3 de presente Reglamento.

4.2 - Entrenamientos Oficiales

Se disputarán dos sesiones de Entrenamientos Oficiales en cada categoría si se cuenta con 32 pilotos inscritos. Si se supera esa cifra, hasta un máximo de 64 pilotos, los participantes se dividirán en dos grupos, disputándose dos sesiones de Entrenamiento para cada grupo.

Duración de las sesiones de Entrenamientos Oficiales

- Si se conforma un solo grupo (hasta 32 pilotos), cada sesión tendrá una duración de 15 minutos.
- Si se conforman dos grupos, cada grupo disputará una sesión de 8 minutos.

Clasificación Entrenamientos Oficiales

La clasificación final de los entrenamientos oficiales quedará determinada por el mejor tiempo conseguido por cada piloto en cualquiera de las dos sesiones de entrenamientos.

En caso de empate el mejor tiempo se tendrá en cuenta el mejor tiempo de los conseguidos por los pilotos implicados en el empate en la otra sesión de entrenamientos. Si se mantiene el empate se tendrá en cuenta el segundo mejor tiempo de cada piloto y así sucesivamente hasta deshacer el empate. Si no se pudiese romper el empate, las posiciones quedarán determinadas por el orden de inscripción de los pilotos a la prueba.

4.3 – Mangas Clasificatorias

Cada categoría o grupo de categoría completará tres sesiones Clasificatorias.

En caso de contar con 32 o menos participantes cada categoría disputará tres carreras con una duración de 20 minutos + 1 vuelta. Si hay 33 o más participantes, en esa categoría se disputarán dos sesiones por Manga Clasificatoria con una duración de 10 minutos + 1 vuelta.

La parrilla de salida de las Mangas Clasificatorias quedará determinada por el resultado de los Entrenamientos Oficiales. En caso de tener que disputarse dos sesiones por Manga Clasificatoria, los pilotos clasificados impares en los Entrenamientos Oficiales disputarán los sesión A y los pares la sesión B.

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

El procedimiento de salida llevará cabo del siguiente modo. A la hora prevista para el inicio los pilotos darán una vuelta de reconocimiento a la pista, siendo libre la participación en esta. Completada la misma los pilotos formarán la parrilla de salida y en el momento en el que todos estén en su posición se procederá a dar la salida.

En cada Manga Clasificatoria se otorgarán puntos por la posición ocupada al final de la Manga. Los pilotos que no crucen la meta bajo la bandera a cuadros acumularán 5 puntos al puesto ocupado en la clasificación de la Manga y aquellos que no tomen la salida acumularán 10 puntos al puesto que les correspondería en la clasificación. En caso de empate en este último supuesto, se tendrá en cuenta la posición que deberían ocupar en la parrilla de salida de la Manga correspondiente.

La suma de los puntos obtenidos en cada una de las tres Mangas Clasificatorias, según los puestos ocupados (1º - 1 punto, 2º - 2 puntos, ...), determinará la parrilla de salida de la Carrera 1. En caso de empate, se tendrá en cuenta la calidad de puestos obtenidos en las distintas Mangas Clasificatorias. Si persiste el empate, se tendrá en cuenta el resultado de los Entrenamientos Oficiales.

4.4 – Warm Up

Cada categoría disputará una sesión de Warm Up de 10 minutos, en la que podrán participar sólo los pilotos clasificados para las Carreras y dos reservas.

4.5 – Carreras

Cada categoría disputará dos carreras con una duración de 25 minutos + 1 vuelta.

La parrilla de salida de la Carrera 1 quedará determinada por la Clasificación Final de las Mangas Clasificatorias y la de la Carrera 2 por las posiciones ocupadas por cada piloto en la Carrera 1.

Si alguno de los pilotos clasificados para la Carrera 1 causa baja antes de la misma su puesto podrá ser ocupado por uno de los dos pilotos reservas, si se dá el caso. Estos ocuparán las últimas plazas de la parrilla según el orden de clasificación de las Mangas Clasificatorias. Las bajas para la Carrera 2 no podrán ser cubiertas.

Procedimiento de Salida

10 minutos antes del horario previsto para la vuelta de calentamiento, se abrirá el acceso a Parrilla, pudiendo realizarse una vuelta de reconocimiento a la pista, colocándose en su posición de parrilla a la finalización de la misma. Un máximo de 4 personas por equipo podrán acceder a la Parrilla.

5 minutos antes del horario previsto para la vuelta de calentamiento se cerrará el acceso a Parrilla y comenzará la vuelta de reconocimiento, no siendo esta obligatoria. En caso de problemas en esa vuelta los pilotos podrán regresar a boxes

Está autorizado el uso de calentadores y generadores en la parrilla de salida, pero no así el uso de baterías u otros aparatos eléctricos. También se pueden realizar trabajos y reglajes e la moto.

3 minutos antes será mostrado un panel de 3'. En ese momento deben haber finalizado los trabajos en la moto y a partir de ese momento se debe iniciar la retirada de los calentadores de las motos que estén en Boxes. Todas las personas, excepto dos mecánicos, deben abandonar la parrilla.

1 minuto antes se mostrará panel de 1' Debe procederse a la retirada de los generadores y calentadores para las motos que se encuentran en Parrilla. Sólo 1 mecánico podrá permanecer en la moto para poner en marcha la moto.

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

30 segundos antes será mostrado un panel de 30". Todos los pilotos deben estar en su posición de salida con la moto en marcha. No se puede recibir ayuda externa. Si alguna moto no está en marcha deberá volver a boxes y podrá salir desde allí a la vuelta de calentamiento, debiendo ocupar la última posición en la salida.

A la hora prevista se dará inicio a la vuelta de calentamiento, no siendo esta obligatoria. Una vez todas las motos hayan tomado la salida, un oficial se situará con bandera roja al frente de la parrilla y una vez completada la vuelta los pilotos se situarán en su posición de parrilla. Cuando todos los pilotos ocupen su posición en parrilla se encenderá el semáforo rojo de salida y entre 2 y 5 segundos más tarde, se apagará, siendo esta la señal de salida. Si surge algún problema en la salida se presentará un panel de Salida Retardada y el procedimiento se reanudará con el panel de 3', debiendo realizar una nueva vuelta de calentamiento.

Si algún piloto se anticipa a la salida, será sancionado con un Stop & Go de 5 segundos. El panel le será mostrado durante un máximo de tres vueltas. Esta penalización podrá ser sustituida por una penalización de 20 segundos a sumar al tiempo total en carrera.

4.6 – Carrera de Campeones (Course de Champions)

Una vez disputadas todas las carreras de las distintas categorías, se disputará la Carrera de Campeones.

En esta Carrera de Campeones participarán los 5 primeros clasificados de cada categoría con la suma de los puestos obtenidos en las dos Carreras, atendiendo a las posiciones obtenidas en ambas (1º - 1 punto, 2º - 2 puntos, ...). En caso de empate, se tendrán en cuenta las posiciones de clasificación absoluta de las Mangas Clasificatorias.

Si algún piloto renuncia a participar en la Carrera de Campeones, su puesto podrá ser ocupado por el siguiente clasificado, de la categoría correspondiente.

Esta carrera tendrá una duración de 25 minutos + 1 vuelta. El procedimiento de salida será el mismo del resto de las Carreras.

4. NORMATIVA

Todos los puntos no reflejados en este Reglamento, referentes a la Normativa de la prueba, se regularán atendiendo al Reglamento del Campeonato Internacional Supermoto de España (RFME).

4. PREMIOS y TROFEOS

Los tres primeros clasificados de las Carreras, con la suma de las dos Mangas y de la Carrera de Campeones recibirán un Trofeo y premios en Metálico según el siguiente baremo:

Amateur	1º - 500 €	2º- 300 €	3º- 150 €
Élite	1º - 600 €	2º- 400 €	3º- 250 €
Super Élite	1º - 700 €	2º- 500 €	3º- 350 €
Carrera de Campeones	1º - 1.000 €	2º- 500 €	3º- 300 €

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

REGLAMENTO TÉCNICO

4. MOTOS ADMITIDAS

Para todas las categorías los motores admitidos, monocilíndrico o bicilíndrico, serán los siguientes:

- **Motores de 4 tiempos** Superiores a 175 cc. hasta 750 cc.
- **Motores de 2 tiempos** Superiores a 120 cc. hasta 300 cc.

2.1 – Motor

El motor será de libre preparación, con caja de cambios con un máximo de 6 velocidades, estando autorizada la ayuda eléctrica o electrónica (Quick Shifter) para el cambio de marchas.

2.2 – Embrague

El tipo de embrague (en baño de aceite o en seco) y su mando (por cable o hidráulico) serán de libre elección, así como los discos de embrague.

Los sistemas de ayuda electromecánica o electrohidráulica está autorizado.

2.3 – Alimentación

Será de libre elección.

2.4 – Instalación eléctrica

La instalación eléctrica será de libre elección.

2.5 – Radiador

El sistema de refrigeración será libre.

Este sistema irá provisto exclusivamente de agua. Los anticongelantes y demás aditivos están totalmente prohibidos.

2.6 – Puesta en marcha

Es obligatorio contar con dispositivo de arranque , ya sea de pedal o por motor de arranque y debe estar en perfecto estado de funcionamiento.

2.7 – Frenos

Los frenos son de libre preparación.

2.8 – Suspensiones

Las suspensiones son de libre preparación.

2.9 – Dirección

La dirección estará provista de sus correspondientes topes de final de recorrido.

Se autoriza el montaje de un amortiguador de dirección. Este no puede actuar como dispositivo que limite el ángulo de giro.

2.10 – Manillar

Será de tipo cross de una sola pieza. No podrá tener una longitud menor de 500 mm., ni superior a 850 mm.

Los manillares deberán estar equipados con una protección en la barra transversal. Los manillares sin esta barra, la deben colocar en el centro del mismo.

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

Las extremidades del manillar pueden ir protegidas por unos tapones de material sólido o recubierto de caucho.

Cada moto dispondrá de un interruptor o pulsador de paro, debiendo estar situado en el manillar y en perfecto estado de funcionamiento.

2.11 – Manetas

Las manetas de freno y embrague deben terminar en una esfera.

Estas manetas deben estar en perfecto estado de funcionamiento.

Se autoriza el uso de protectores de manetas, siempre que sean de tipo MX o Enduro, en ningún caso los metálicos derivados de velocidad.

2.12 – Puño giratorio de gas

El puño del acelerador deberá cerrar la compuerta o mariposa del carburador siempre que el conductor no lo accione.

El puño giratorio de gas debe cerrarse automáticamente en cuanto se suelte, regresando a su punto inicial.

Es recomendable que los puños de gas estén dotados de doble cable (acelerador y retorno).

2.13 – Neumáticos y Llantas

Las llantas serán libres, tanto en su compuesto como en su configuración.

La cantidad de neumáticos, de marca libre, estará limitada a 4, excepto en caso de lluvia.

En los ejes o pasadores delantero y trasero de las ruedas está prohibida la utilización de aleaciones ligeras.

Quedan prohibidos los neumáticos de tipo cross, enduro o trial.

2.14 – Reposapiés

Los reposapiés son libres. El montaje será de manera abatible y deberán incluir un dispositivo que los devuelva automáticamente a la posición normal.

Los estribos deben llevar una deslizadera de nylon o similar, con la finalidad de que la parte metálica de los estribos no dañen el asfalto.

2.15 – Tubo de Escape

El Tubo de Escape será de libre preparación.

El nivel máximo de ruido es el siguiente:

- Verificación técnica inicial: 117 dB/A (115 dB/A + 2 dB/A de tolerancia por la precisión del método).
- Verificación después de la manga: 118 dB/A (117 dB/A + 1 dB/A de tolerancia por la degradación del silencioso).

2.15 – Depósito de Carburante

Los tapones de carburante deben ser estancos y tener un sistema eficaz de cierre.

Las chimeneas de aireación del depósito de carburante deben llevar una válvula de retención.

En los depósitos de material plástico, se aconseja que el depósito esté relleno de una espuma de material retardante (mousse explosafe). Este punto será obligatorio en los depósitos metálicos.

2.16 – Guardabarros

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

Es obligatorio el montaje del guardabarros delantero y trasero, contruidos en materiales plásticos flexibles.

No deberán tener aristas cortantes o puntiagudas.

2.17 – Estética

Será obligatorio conservar la estética original de la moto en lo concerniente a todo su conjunto.

2.18 – Seguridad

Los tapones de vaciado, llenado y niveles, tanto de aceite como del sistema de refrigeración, deberán estar precintados con alambre.

Las motos cuyo filtro de aceite sea exterior también deberá ir precintado.

Todos los tubos sobrantes y respiraderos de carburador, radiador, motor, etc., irán a un recipiente adecuado cuya capacidad estará determinada y prevista para el fin al que se destina (min. 250cc), el cual deberá estar vacío en el momento de comenzar los entrenamientos y la carrera.

El piñón de ataque de las motocicletas deberá estar provisto de un protector para impedir que el piloto introduzca los dedos en el interior.

La guía de la cadena no podrá ser retirada, con la finalidad de evitar que se introduzca el pie, la mano, etc., entre el recorrido inferior de la cadena y la corona posterior de la rueda en caso de accidente o maniobra fortuita.

Se eliminarán de las motos que lo lleven de serie: claxon, luces, caballetes, espejos, intermitentes, reposapiés pasajero, matrícula, etc.

En caso de niebla, lluvia ó escasa visibilidad, se deberá colocar un piloto rojo (led luminoso alimentado a pilas, fijo ó intermitente,) en la parte trasera de la motocicleta.

No están autorizadas las cámaras “on board” en las motocicletas. Las motocicletas sólo podrán llevar equipos de grabación, tanto de vídeo como de cualquier otro tipo de datos, siempre que estén autorizados por la organización.

Si durante los entrenamientos o la carrera, un Comisario Técnico detecta un defecto en una motocicleta y que tal defecto pudiera constituir un peligro tanto para él mismo como para el resto de pilotos, informará al Jurado. Es responsabilidad del Jurado excluir la motocicleta de los entrenos o de la carrera. 3.- EQUIPAMIENTO DE LOS PILOTOS --Los participantes irán provistos de mono de cuero de una pieza o

2.19 – Equipamiento de los Pilotos

Los participantes irán provistos de mono de cuero de una pieza o en su defecto, si es de dos piezas, que la unión entre ambas partes sea correcta, con protecciones en hombros, codos rodillas, etc. Igualmente irán provistos de botas y guantes de cuero ó material similar. Está prohibido el material sintético.

Los participantes deberán llevar casco integral (cross o velocidad), homologado y vigente el año en curso, en buen estado, bien ajustado y sujeto correctamente. En casos de cascos sin pantalla protectora (cross...) será obligatorio el uso de gafas protectoras.

Es recomendable la utilización de protector de espalda

La decisión final, en relación a la seguridad del equipamiento que verifique el piloto, la tendrá el Comisario Técnico.

No están autorizadas las cámaras “on board” en los pilotos, casco, etc.... Los pilotos sólo podrán llevar equipos de grabación, tanto de vídeo como de cualquier otro tipo de datos, siempre que estén autorizados por la organización.

I OPEN INTERNACIONAL DE SUPERMOTARD MOTORLAND 24 y 25 de Noviembre de 2018

Queda expresamente prohibido cualquier indumentaria encima del mono de protección, a excepción del mono de plástico transparente para el agua en caso de lluvia y del que provea el organizador o aquella prenda que superpuesta al mono quede ceñida a éste, y previa autorización del Jurado de la prueba.

Alcañiz, a 7 de septiembre de 2018